



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
17/07/2023



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Cultura y Universidad Popular

Expediente 1200550F



I CONCURSO DE PINTURA DE BARRICAS AL AIRE LIBRE



Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de las obras y su originalidad. La temática será libre, no obstante, con el fin de dotar de mayor coherencia a la convocatoria, se valorarán muy positivamente aquellas intervenciones que estén relacionadas con el vino, su mundo y Montealegre del Castillo.

La participación en el concurso se podrá realizar de manera individual o en grupo, estando limitado a 5 el número de participantes individuales o grupos de participantes.

Inscripción. Se cumplimentará una única ficha de inscripción por participante individual o grupo de participantes. La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de las Bases, así como el compromiso de su cumplimiento. Las inscripciones deberán ir acompañadas de las respectivas fotocopias del D.N.I. o del pasaporte de los solicitantes (se aceptan otros documentos que resulten fehacientemente acreditativos) y un boceto de lo que se va a plasmar. Toda la documentación será enviada al correo upopular@montealegredelcastillo.es con fecha límite el 25 de julio a las 14 h. Siendo el jurado, reunido, quienes decidan que 3 participantes o grupos son los seleccionados para plasmar el boceto.

El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de lo establecido en la presente convocatoria.

Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley orgánica la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo.

Jurado. Estará compuesto por el director del concurso, Alcaldesa Montealegre, y representantes de la Ruta del Vino de Jumilla, el Excmo. Ayuntamiento de Montealegre.

PREMIOS: PRIMER PREMIO 500 €

SEGUNDO PREMIO PACK ENOTURISMO RUTA DEL VINO JUMILLA

TERCER PREMIO PACK ENOTURISMO RUTA DEL VINO JUMILLA

Todas las obras, tanto las premiadas como las no premiadas, pasarán a ser propiedad de la Asociación Ruta del Vino de JUMILLA y el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, renunciando los autores a todos los derechos que les correspondan sobre las mismas.

Las obras quedarán expuestas durante las Fiestas Patronales de Montealegre del Castillo, en los distintos puntos que el Ayuntamiento establezca.

CELEBRACIÓN DEL CONCURSO: El certamen se celebrarán los días 27 y 28 de Julio de 2023 en el MATADERO de MONTEALEGRE, entre las 08.00 y las 19:00 horas.



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AC DDFZ MHFJ QQJP QFYX

I CONCURSO DE BARRICAS AL AIRE LIBRE - SEFYCU 4420362

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta: Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
17/07/2023



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Cultura y Universidad Popular

Expediente 1200550F

Los artistas deberán aportar el material necesario para realizar su trabajo en la barrica.

El fallo del jurado se comunicará, tras la finalización del certamen, en la cena del día 29 julio, a partir de las 20:00 horas y la entrega de premios esa misma noche, además se sortearán regalos entre los asistentes a la cena.

El fallo del concurso es inapelable.

ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso implica la aceptación expresa, y el cumplimiento, de cada una de las Bases de la presente convocatoria, así como de las decisiones de la entidad organizadora y del Jurado, que tendrán carácter adicional a lo establecido en las presentes bases y que serán inapelables.

Cualquier duda que pueda surgir y que no haya sido prevista por las bases será resuelta por el jurado (Excmo. Ayuntamiento de Montealegre del Castillo y de Ruta del Vino de Jumilla).

ORGANIZACIÓN: Excmo. Ayuntamiento de Montealegre y Ruta del vino Jumilla colaborador del certamen, se reservan el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.

La organización tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no responderá de los desperfectos que puedan sufrir durante el tiempo que estén bajo su custodia.



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AC DDFZ MHFJ QQJP QFYX

I CONCURSO DE BARRICAS AL AIRE LIBRE - SEFYCU 4420362

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2